

## Convocatoria Pública

### **TERCERA PRÓRROGA INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES PARA OCUPAR REPRESENTACIÓN ANTE EL CNSS DEL SECTOR DE LOS TRABAJADORES DE LA MICROEMPRESA.**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en apego a las disposiciones establecidas en los artículos 23 de la Ley 87-01 y 20 y 25 de su Reglamento Interno, otorga una **3era. prórroga** de 10 días calendarios para inscribirse a las organizaciones sin fines de lucro que representen al **Sector de los Trabajadores de la Microempresa.**

Las organizaciones representativas de este sector, debidamente incorporadas de acuerdo a las leyes de la República, deberán registrarse en el **CNSS**, a través del Formulario correspondiente, en un plazo de **Diez (10) días calendarios**, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria Pública, adjuntando a su solicitud de inscripción los siguientes documentos:

1. **Estatutos.**
2. **Registro Legal (Certificación de la Procuraduría General de la República).**
3. **Nombre de los Directivos con sus generales (última Asamblea).**
4. **Dirección, teléfonos y cualquier otra documentación que estimen pertinente.**

Al vencimiento del plazo de la convocatoria de inscripciones de las organizaciones, el **CNSS** convocará públicamente y mediante comunicación escrita a las organizaciones registradas durante el período de prórroga otorgado, a los fines de que presenten las candidaturas del titular y suplente que los representará ante el Consejo.

El **Formulario de Inscripción** podrá ser retirado en las instalaciones del CNSS o descargado de su página Web: [www.cnss.gob.do](http://www.cnss.gob.do). Este formulario deberá ser debidamente completado, sellado y firmado por la autoridad competente de la entidad solicitante.

**Nota:** Las organizaciones que estuvieron representadas por su sector en el CNSS durante el período 2022-2024, no podrán postularse para el período 2024-2026, ya que deben rotarse cada dos (2) años, conforme lo establecido en el Reglamento Interno del CNSS.

#### **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**

Edificio Torre de la Seguridad Social, Presidente Antonio Guzmán Fernández  
Av. Tiradentes, No. 33, 7mo. Piso, Ensanche Naco, Sto. Dgo., Distrito Nacional  
Tels: 809-472-8701, Exts. 7010 y 7011